

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 02.12.2013

HORA : 09:25 hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Aprobación del PASAM 2014.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Carlos Barra da inició a la reunión extraordinaria N° 23 de Concejo, agradece a los señores concejales por su participación.

Sr. Presidente se invito a esta reunión con la finalidad que el H. Concejo Apruebe el Plan Anual de salud Municipal para el año 2014., unos dicen que tiene que aprobar otro no y para salir de la duda se realizará la consulta a la Contraloría Regional.

Sr. Aviles en la reunión Ordinaria del jueves anterior se consultó si se debía votar, la Srta. Isabel Ansorena señalo que no correspondía y solo se debía exponer.

Sra. Marcela Sanhueza tengo la experiencia y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades debe ser aprobado por el Concejo en el mes de Noviembre de cada año y la ley no ha cambiado.

Sr. Gallardo la Ley Orgánica Municipal y es una y la que rige el Ministerio de Salud, es otra estas leyes son complementarias, por tanto el PASAM 2014 no fue presentado como corresponde.

Sr. Inzunza el Art 65 de la Ley N° 18.695 señala que no debe aprobar el PASAM.

Sra. Marcela Sanhueza da lectura al Reglamento de Concejales y las políticas de Salud, Educación se debe incorporar al Plan de Gestión del Municipio. Yo personalmente vengo



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

diciendo del 10.09.2013 que deben aprobar en concejo, el PADEM lo presentaron fuera de plazo y se aprobó y hoy estamos a 02 de Diciembre y el PASAM no esta aprobado, el responsable de elaborar este instrumento de planificación es la Dirección de Salud, si se aplica toda la ley esta haciendo incurrir en abandono de funciones al Alcalde y el Concejo esta realizando un mal proceso.

Sr. Gallardo este es un problema de la Directora de Salud, no asesora a la autoridad como corresponde y el personal de su dirección esta siendo maltratado, se tiene llamada de funcionarias (os) denunciando estas situaciones. ¿No se si Ud. Quiere que esto continúe? se encuentra en sus manos la decisión. No es político si Ud. Quiere que siga pasando situación como estas de molestia de los funcionarios y usuarios, todo estamos aquí para que la gente sea tratada como corresponde esto no es dictadura.
Hoy entregue un oficio en la Oficina de Partes donde solicito documentación y también entregue este documento al Concejo.

Sr. Hernández el tema es complicado, cuando me invitó el Sr. Pinto a reunión no señalando para qué es la invitación, yo no quise participar, no me parece que los temas gremiales deben ser tratados de frente y personales con la autoridad.

Sr. Presidente cuando se toma resoluciones se hacen con sabiduría y la resolución se tome será la correcta.

Sr. Gallardo es tanto que converse con una funcionaria que le falta dos años para jubilar y esta siendo tan presionada y esta pensando jubilar, la determinación que se tome antes de todo debe ser por el bien común, la ley señala el proceso que debe aplicar no estipula maltrato a los funcionarios.

Sra. Patricia Mena queremos que esta gestión sea la mejor, tiene experiencia y la autoridad para que sea así, pero si se tiene una funcionaria a cargo de una Dirección que es tan delicado como es la Salud con reclamos de maltrato así no se puede.

Sr. Presidente solicito pronunciamiento que se instruya una Investigación Sumaria en el caso si corresponde aprobar el PASAM y por que no fue presentado en su debido tiempo.

Sra. Marcela Sanhueza otro tema el PASAM debe ser ejecutado con todo los funcionarios no puede ser personal, no esta dentro de las facultades de la Dirección de salud Municipal.

Sr. Gallardo yo estudie todo el fin de semana el PASAM y las leyes atingente al tema y debía ser presentado oportunamente y ser aprobado por el Concejo Municipal.

Sra. Marcela Sanhueza solicito que el Concejo aprueben de acuerdo a las leyes, no por que la Sra. Ansorena grite se debe hacer lo que ella señale. Si uno le hace presente algún tema no es para que se molesten.

Sra. Patricia Mena el clima laboral que hay en el departamento de Salud es mala y se debe mejorar para que la gestión sea buena.



Sr. Hernández no voy apoyar que se realice Investigación Sumaria por que el Administrador Municipal y Sr. Director de la Unidad de Control señalo que el PASAM no debía ser aprobado.

Sr. Inzunza apoyo lo señalado por el Sr. Hernández y no corresponde la Investigación y además no conozco la ley.

Sra. Marcela Sanhueza acuso a los dos concejales Hernández e Inzunza de abandono de deberes por que no estar cumpliendo con sus funciones, y están siendo cuestionados por todos los funcionarios por su proceder, es obligación de todo conocer las leyes.

Sr. Aviles que sea votado el PASAM 2014 se deje claro quien aprueba y quien no aprueba.

Se aprueba el PASAM 2014 con los votos de los señores concejales Sr. Aviles, Sr. Hernández, Sr. Inzunza, la Sra. Patricia Mena aprueba después de condicionar el voto que se cambie a la Directora del Departamento y por tanto cambiara el Clima Laboral.

Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba por estar fuera de plazo y por que el tema de la dotación de personal esta perjudicando al personal administrativo y profesional del departamento que se requiere para cumplir con las metas.

Sr. Gallardo no aprueba el PASAM por tema de Presupuesto este debe ser aprobado por el Concejo y el PASAM este dentro del Presupuesto y no se ha presentado como corresponde y el tema de despido y trato del personal, se despiden dos chofer, tres administrativos y contratan tres secretarias no existe claridad en la propuesta.

Se levanta la sesión a las 10:00 hrs.

ACUERDOS:

Se aprueba el PASAM 2014 con los votos de los señores concejales Sr. Aviles, Sr. Hernández, Sr. Inzunza, la Sra. Patricia Mena aprueba después de condicionar el voto que se cambie a la Directora del Departamento y por tanto cambiara el Clima Laboral, no aprueban la Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Gallardo con los siguientes fundamentos:

Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba por estar fuera de plazo y por que el tema de la dotación de personal esta perjudicando al personal administrativo y profesional del departamento que se requiere para cumplir con las metas.

Sr. Gallardo no aprueba el PASAM por tema de Presupuesto este debe ser aprobado por el Concejo y el PASAM este dentro del Presupuesto y no se ha presentado como corresponde y el tema de despido y trato del personal, se despiden dos chofer, tres administrativos y contratan tres secretarias no existe claridad en la propuesta.


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

